



Calle Crespo # 524 Int. 4-E, Centro, Oaxaca, México CP 68000
Tel/fax: (951) 514 16 34 E-mail: rodhmx@prodigy.net.mx
<http://www.laneta.apc.org/rodh/spip/>

Oaxaca, México, a 25 de octubre de 2006

ACCIÓN URGENTE

“INTIMIDACIÓN Y AMENAZAS CONSTANTES HACIA LA FAMILIA DE LA MAESTRA CARMEN LÓPEZ VÁZQUEZ”

La Red Oaxaqueña de Derechos Humanos, A.C. ha dado seguimiento puntual a las sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos en el Estado de Oaxaca, sobre todo las ocurridas a partir del 14 de junio del presente año a la fecha. En ese sentido, manifestamos nuestra preocupación por los actos de intimidación y amenazas en contra de la Profesora María del Carmen López Vázquez y su familia. Preocupación que expresamos al tenor de los siguientes:

HECHOS

La Profesora María del Carmen López Vázquez es Indígena Mixteca, originaria de San Pedro Jicayan, Jamiltepec, su mamá fue asesinada el 6 de Dic. 1987 por los caciques del Municipio de Jicayan, Jamiltepec. Es fundadora de una organización Indígena denominada “**Organización 28 Tata mandones**” y tuvo que emigrar por el homicidio de su mamá a la Ciudad de Oaxaca, porque existía la amenaza de que también la fueran asesinar a ella y a sus hermanas. María del Carmen López Vázquez, se formó como profesora de Educación Primaria, pero se desempeña como profesora de Educación Preescolar.

A partir del primero de junio del presente año, la Profesora María del Carmen López, asumió la tarea de difundir el movimiento magisterial y popular, a través de XEUBJ **Radio Universidad**. Sin embargo, en el desempeño de dicha tarea de difusión, la profesora ha sufrido diversos atentados y amenazas hacia su persona y familia, mismos que a continuación describimos:

1.- El día 22 de julio del presente año, cuando la profesora María del Carmen se encontraba transmitiendo en Radio Universidad, ubicada en Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), aproximadamente 40 sujetos (elementos policíacos y porros vinculados con diputados del PRI) vestidos de civil, con pistolas y armas largas, a bordo de 4 camionetas balacearon las instalaciones en donde ella se encontraba, afortunadamente no recibió ningún impacto de bala; sin embargo el equipo de transmisión quedó completamente destruido.

2.- Desde el día 22 de julio del presente año a la fecha, la Profesora María del Carmen, ha recibido diversas amenazas en contra de ella y su familia, a través de mensajes de celulares que dicen: **“cuida a tus hijas, vamos ir por ellas”, “Ya te tenemos ubicada, sabemos donde vives y trabajas, tienes una hermana que es madre soltera y vive por el monumento, tienes dos sobrinas, ¡cállate o ya sabes!”**.

3.- Desde el día 20 de Septiembre del 2006 a la fecha, la profesora María del Carmen y su familia han sido vigilados por elementos de la Policía Ministerial del Estado de Oaxaca, vestidos de Civil, abordo de vehículos tipos LINCOLN, VOLKSWAGEN, JETTA, GOLF y diferentes motocicletas tipo MOTOCROSS, se les puede identificar con facilidad por la forma de vestir, el corte de cabello.

Dichos elementos policíacos los vigilan de manera constante e individual, desde su casa, trabajo y en la Estación de Radio “La Ley 710” donde actualmente trabaja la Profesora María del Carmen.

4.- El 23 de Octubre del presente año, la Profesora María del Carmen y su esposo José Luís Cortés obtuvieron una grabación proporcionada por un amigo que trabaja en la Policía Ministerial del Estado de Oaxaca, en donde se expresan datos sobre un posible secuestro de sus dos hijas de nombre: “Yuvico Cortés López de 18 años de edad y Yoco Indira Cortés López de 16 años”. En dicha agravación se puede escuchar que varios sujetos comentan que: **“información confidencial José Luís: Van sobre las niñas, se van a hacer mañana, nos lo pusieron a nosotros, yo le ofrecí señor, nos mandaron a la verga, no ni madres, van otros, pero encierre a sus hijas señor. La maestra Carmen da mucha guerra, pero no van sobre ella, van sobre sus hijas. Yo a usted le**

debo un paro. Yo no me abro señor, sale, nosotros o también otros, sobre sus hijas nada mas van. Nosotros a sus hijas a reventar he, a reventar sobre sus hijas. Ya nos da miedo todo este pedo. Es información confidencial. Qué onda, qué onda, cómo está el tiro. Yo quiero platicar con usted, se ha portado muy buena onda conmigo. Aja, yo nunca me he pasado de laza, al tiro, platicamos en corto, sobre sus hijas, no van sobre su esposa. Aja. Van sobre sus hijas y no sobre su esposa, y eso el sábado o domingo, algo a sí van sobre ellas, las tienen ubicadas, donde sea todo está, ya es consecuencia de lo que hizo su esposa de lo que platicamos. Así se lo digo José Luis. Quien madre, usted sabe cómo se mueve éste movimiento...”

De acuerdo a estos hechos como Red Oaxaqueña de Derechos Humanos, deducimos claramente de que el gobierno del Estado está implementando un plan estratégico que incluye acciones de intimidación, represión focalizada, y uso autoritario de las fuerzas públicas, con el propósito de debilitar el movimiento popular y conservar el poder.

Por ello, la Red Oaxaqueña de Derechos Humanos EXIGE al gobierno federal que:

- 1.- Realice urgentemente acciones de protección de la integridad física y la vida tanto de la Profesora María del Carmen López Vásquez y sus hijas, pues es obligación del estado mexicano salvaguardar los derechos humanos de las personas.
- 2.- Que se investiguen a fondo estos casos de amenazas y que se castigue a los responsables conforme lo marca la Ley.

ATENTAMENTE

Antrop. SARA MENDEZ MORALES
Secretaría Técnica de la Red Oaxaqueña, A.C.

LLAMAMIENTOS A:

VICENTE FOX QUESADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE MÉXICO
FAX. + 55 52 77 23 76, vicente.fox.quesada@presidencia.gob.mx

LIC. CARLOS ABASCAL CARRANZA
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
FAX + 55 50 93 34 14, cabascal@segob.gob.mx

DR. JOSÉ LUIS SOBERANES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
FAX + 55 56 81 71 99, correo@cndh.gob.mx

LIC. ULISES RUIZ ORTÍZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA
Fax: + 951 5020530, gobernador@oaxaca.gob.mx

La Red Oaxaqueña de Derechos Humanos, está integrada por las Organizaciones Civiles:
Centro Regional de Derechos Humanos “Bartolomé Carrasco Briseño”, A.C.,
Comisión Regional de Derechos Humanos “Mahatma Gandhi”, A.C.,
Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura, A.C.,
Centro de Derechos Humanos “Ñu’u Ji kandii”, A.C.,
Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto”, A.C.,
Tequio Jurídico, A.C.